

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

13950 SEVILLA

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 3/12, dimanante de los autos 1220/10, a instancia de Claudia Romero Ojeda contra Horsebull, S.L., en la que con fecha se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 3.745,22 euros de principal mas la cantidad de 1.100 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 16 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120023897-1